

MEMORANDO INTERNO	
Para	Ing. Álvaro José Rengifo Campo Gerente General
De	Sandra Jeannette Camargo Acosta Jefe Oficina de Control Interno
Asunto	Acta Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Respetado Ing. Rengifo:

De acuerdo con el compromiso adquirido por la Oficina de Control Interno en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 31 de enero de 2022, me permito adjuntar el Plan Anual de Auditorías 2022 el cual fue aprobado en dicho comité.

Cordialmente,


SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno
OCI – 60 – 2022 de febrero de 2022

Elaboró: John Edward Burgos Piñeros – Contratista Oficina de Control Interno.

Copia: Dr. Mario Leonardo Nieto, Subgerente General
Dra. Ana Catalina Villa, Subgerente Económica.
Dr. Felipe Ortiz Rubiano, Subgerente Técnico y de Servicios
Dra. Yolima Pérez Ariza, Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones
Dr. Freddy Alexander Cortes, Subgerente de Desarrollo de Negocios
Dra. Tatiana García Vargas, Subgerente Jurídica
Dra. Sofía Zarama Valenzuela, Jefe de Planeación
Dr. José Guillermo del Río Baena, Director Corporativo

ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

ASUNTO O TEMA: Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno 1-2022

Reunión: Interna externa

Fecha: 31 de enero de 2022

Hora inicio: 9:00 a.m.
Fin: 10:00 a.m.

Lugar: Virtual vía MICROSOFT TEAMS

Lista de Asistencia (Formato R-OP-006)

1. Temas tratados

1. Aprobación Plan Anual 2022.
2. Planes de Mejoramiento.
3. Proposiciones y varios.

De acuerdo con la asistencia de forma presencial, se da inicio a la reunión con los siguientes participantes, el Gerente General, la Subgerente de atención al usuario y comunicaciones, el subgerente de Desarrollo de Negocios, la Subgerente Jurídica, el subgerente técnico y de servicios, la subgerente Económica, la jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Director Corporativo, como se cuenta con ocho de nueve miembros se da inicio al desarrollo del Orden del Día.

1. Plan Anual de Auditorías 2022: La Jefe de la Oficina de Control Interno, inicia presentando al equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno con el que se espera ejecutar el plan anual para 2022, aclarando que es probable que la cantidad de actividades a realizar presenten una leve disminución respecto de la vigencia 2021, en razón a que en 2021, se contó con un ingeniero de sistemas durante nueve meses, no obstante para la vigencia 2022 ese recurso solo se tendrá por seis meses.

La jefe de la Oficina de Control Interno, presenta el listado de las actividades y/o trabajos a realizar para 2022 tanto de cumplimiento como de aseguramiento, las cuales se resumen a continuación:

TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROPUESTAS	EJECUCIÓN %
Trabajos de cumplimiento	41	100%
Trabajos de aseguramiento: Auditorías internas procesos	10	100%
Trabajos de aseguramiento. Auditorías especiales	9	
Total, trabajos de aseguramiento	19	
Reporte Respuestas a Entes de Control	4	
TOTAL	64	

Con lo anterior, se presentan los procesos a auditar en la vigencia 2022:

1. Gestión del Talento Humano



1. Temas tratados

2. Gestión económica de los Agentes del Sistema
3. Monitoreo Integral de la Operación
4. Gestión de Asuntos Disciplinarios
5. Planeación del SITP
6. Gestión de Mercadeo
7. Supervisión y Control de la Operación del SITP
8. Gestión Jurídica
9. Gestión de Servicios Logísticos
10. Gestión de Grupos de Interés

De igual forma, los procesos que por priorización basada en riesgos no serán auditados en 2022 pero que son de impacto a la Entidad son:

1. Gestión de la Información Financiera y Contable
2. Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios
3. Desarrollo Estratégico
4. Evaluación y Mejoramiento de la Gestión
5. Gestión de TIC

Adicionalmente, se presentan otras actividades a realizar en 2022 tales como:

- Se dará continuidad a la sensibilización en gestión del riesgo, autocontrol y fraude a las dependencias.
- Se dará continuidad en la publicación de TIP's en materia de control interno dirigidos a toda la entidad.
- Se actualizarán los instrumentos de auditoría
- Se realizará sensibilización a los directivos sobre los instrumentos de auditoría.
- Se dará continuidad a la gestión encaminada al cierre de los hallazgos contraloría.

Dentro de las auditorías especiales de aseguramiento, se planteó el seguimiento a la auditoría a recaudo Bogotá, sobre lo cual varios de los miembros del Comité solicitan revisar la actividad indicando que no existe ningún requerimiento para la realización de la misma, sobre el particular la Oficina de Control Interno manifiesta que la actividad se incluyó por ser una actividad acordada con el Jefe de Control Interno anterior y también debido a solicitud efectuada por la Dirección de TIC en 2021.



1. Temas tratados

La jefe de Oficina de Control interno manifestó que se revisaría de donde nació la solicitud de dicha auditoria a fin de establecer si debe o no, quedar en el PAA de la presente vigencia.

De otra parte, menciona al Comité, los aspectos a destacar en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2021, dentro de los cuales se incluye: el apoyo de la Gerencia General en el despliegue y ejecución del Plan anual, la disposición de varios líderes de los procesos en el despliegue del Plan anual, la buena aceptación de la subgerencia económica en la sensibilización realizada en materia de autocontrol en las asesorías en materia de riesgos y autocontrol y fraude, se informa que los resultados de los trabajos de auditoria y de cumplimiento fueron presentados a los miembros del comité institucional de Coordinación de Control Interno, así como los informes presentados por los entes de vigilancia y control y las calificaciones buenas de los auditados hacia las auditorías realizada.

Con lo anterior, se hace énfasis en la necesidad de documentar y enviar de forma oportuna los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, en razón a las dificultades presentadas durante el 2021 al respecto, teniendo en cuenta lo definido por la Guía de Auditorías del DAFP 2020 mediante la cual se genera la obligatoriedad a las dependencias de documentar planes de mejoramiento.

A partir del ejercicio de auto evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, la jefe de la OCI presenta algunas de las oportunidades de mejora derivadas de dicha autoevaluación entre las que se destacan la oportunidad en la oficialización de informes, tiempos de entrega de información y necesidades de capacitación.

Por otra parte, la Jefe de la OCI presenta los criterios tenidos en cuenta para la formulación del Plan Anual 2022, indicando que sobre la base del procedimiento P-CI-007-5 fueron priorizados los procesos a auditar de acuerdo a los riesgos inherentes en estado alto y extremo, fueron tenidos en cuenta los requerimientos de la Junta y el cuerpo directivo (fueron recibidas solicitudes con ocasión de oficios enviados por la OCI en enero 5 de 2022, por parte de la Subgerencia Económica y la Subgerencia de Desarrollo de Negocios; de igual forma, las direcciones Técnicas de BRT, de Modos Alternativos, y las Subgerencias de Atención al Usuario y Comunicaciones y Técnica y de Servicios, manifestaron no tener temas puntuales a incluir en el Plan Anual de Auditorías).

Se indica que los procesos que no fueron auditados en 2021, serán los primeros auditados en 2022, también se tuvo en cuenta para la priorización, el presupuesto aprobado desde el Plan Anual de Adquisiciones 2021, las PQRS y los procesos disciplinarios activos. Producto de lo anterior, teniendo en cuenta las horas disponibles para la vigencia, se establecieron los procesos de mayor calificación y por ende auditables.

1. Temas tratados

Se presentan los riesgos que pueden impactar el plan anual 2022, dentro de los que se destacan: la implementación del mapa de Aseguramiento, el SARLAFT y el oficial de cumplimiento, la atención de visitas de acompañamiento de parte de la veeduría, la solicitud de aplazamiento de las auditorías por parte de los auditados, la entrega de información inoportuna por parte de los auditados, así como el cambio en el equipo directivo de la entidad, auditorías por parte de los entes de control que abarquen aspectos contemplados en el Plan Anual de auditorías de la OCI 2022 y la confidencialidad de la información de aspectos a evaluar.

La jefe de la Oficina de Planeación solicita revisar la pertinencia de realizar auditorías a temas que hasta ahora se van a implementar como es el caso de SARLAFT.

Se indica el enfoque que se dará al Plan anual de auditorías para la vigencia 2022 y por último, le jefe de la Oficina de Control Interno somete a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, la aprobación de la propuesta del Plan Anual de Auditorías 2021 de la Oficina de Control Interno, al cual se realizará seguimiento al 31 de julio y 30 de diciembre de 2022, preguntando si hay algún comentario por parte de los miembros del Comité,

. Con lo anterior se solicita a los miembros del comité la aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Planes de Mejoramiento: Sobre los planes de mejoramiento externos e internos, la jefe de la OCI presenta el consolidado al corte de diciembre 31 de 2021, indicando el estado y la cantidad de acciones de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría (cumplidas 12, incumplidas 1 y en ejecución 30). Igualmente se presenta el estado de los planes de mejoramiento internos indicando la cantidad y el estado de las acciones (en ejecución 55, cerradas 28, incumplidas 7 y ninguna inefectiva). Sobre este aspecto recomienda mejorar el proceso de control sobre las acciones de los planes de mejoramiento internos.

3. Proposiciones y varios:

No se presentan proposiciones ni varios, por tanto, se da por terminado el comité.

Se solicita al Oficina de Control Interno enviar el cronograma del Plan Anual a los miembros del Comité.

Se adjunta la presentación en veintiuna (21) diapositivas, las cuales forman parte integral de la presente acta.

2. Decisiones Tomadas:

N/A



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

1. Temas tratados		
3. Compromisos Pactados		
Actividad a Realizar	Responsable	Plazo de Ejecución
Enviar a los miembros del Comité el Cronograma del Plan Anual 2022	Sandra Jeannette Camargo Acosta	N/A

Siendo las 9:00 a.m. del día 31 de enero de 2022, se da por terminada la reunión y en consecuencia, se suscribe la presente acta.


ALVARO JOSE RENGIFO CAMPO
Gerente General
Presidente


SANDRA JEANNETTE CAMARGO
ACOSTA
Jefe Oficina Control Interno
Secretario

Reviso: Sofia Zarama Valenzuela - Jefe OAP

